

EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.
SE PUBLICA LOS VIERNES

Por los presos de Benagalbón

El Sr. D. Eduardo Ruiz de Velasco ha publicado un notable artículo, en el cual expone su convicción de que los penados por los sucesos de Benagalbón son inocentes, y pide sea revisada la causa, consignando que lo hace por entender no existe esperanza alguna de que se conceda el indulto.

El Sr. Ruiz de Velasco en su reciente visita al Penal de Cartagena ha tenido ocasión de hablar detenidamente con los indicados presos. Veamos parte de la conversación:

«—¡Somos inocentes! —decía el viejo sollozando.

—No se apure, padre, y, sobre todo, ¡no llore!—exclamaba el hijo abrazándole y procurando ocultar el llanto que también acudía a sus ojos.

—No basta eso; no basta decirlo—me atreví a objetar: es preciso probarlo; en Benagalbón apareció un guardia muerto; ustedes estaban por allí... Si ustedes son inocentes, ¿quién le mató?

—¿Quién?—exclama el padre serenándose de pronto y adoptando una actitud resuelta y enérgica. Su hijo le hace callar.

—Padre—le dice;—eso es perder a otro hombre; cálese y tenga esperanza; o es verdad que no hay justicia, o nosotros saldremos de aquí.

—¡Sí... sí!... ¡Justicia!—clama el viejo volviendo a gemir.—Si

yo me muero aquí, nada me importa; si tu madre muere también en presidio, ¡qué le vamos a hacer! Pero tú... ¡tú, con tus veinticuatro años!

Y al cabo de largas reflexiones del viejo, que vencieron al fin la resistencia del hijo, nos contó aquél todo...»

En síntesis, el Alcalde de Benagalbón, para servir al cacique, quería ganar las elecciones, por todos los medios a su alcance, por indignos y reprobables que fuesen. El pueblo, para evitarlo y defender sus derechos, acudió en masa al colegio electoral, llegada la hora del escrutinio, y entonces ocurrieron los lamentables sucesos, muriendo un Guardia civil, sin que tuviesen la menor participación ni Enrique Roldán, ni su mujer, ni su hijo, quienes, inocentes, llevan ya cuatro años en presidio. Precisamente, el padre se encontraba dentro del colegio, como apoderado; allí acudieron la esposa y el hijo, alarmados por los rumores que circulaban por el pueblo.

¡Puede estar satisfecho el monterilla de Benagalbón!

Los Sres. Besteiro, Saborit, Anguiano y Largo Caballero, que conocen perfectamente todo lo relacionado con esta cuestión, aportarán, con toda seguridad, su valioso concurso, para que la verdad resplandezca con todos sus fulgores, para que sea reparada tamaña injusticia con la urgencia que su gravedad reclama, a cuyo objeto deben colaborar todos los amantes del progreso, organizando imponentes actos públicos y emprendiendo

una campaña formidable en la prensa. El Sr. Largo Caballero ha pedido ya en el Congreso la revisión de la causa. ¡Adelante!

Es posible, alguien objetará, que el caso no esté comprendido en nuestras leyes procesales. No lo sé, ni me importa. Lo que sé es que la conciencia está muy por encima de todas las sutilezas jurídicas; lo que importa es que la opinión se conmueva, procediendo con fe, alentando nobles y humanitarios sentimientos.

Y brillará la inocencia, reconstituyéndose un hogar honrado, destruido por la fatalidad.

ANTONIO ROMA RUBIES.

En la reunión que celebró la Junta de Subsistencias el pasado Miércoles, un industrial panadero declaró que vendía el pan faltar de peso.

CARTA ABIERTA.

Sr. D. Alfredo Pastor, Director Jefe del Movimiento de los Ferrocarriles Andaluces.— Málaga.

El que suscribe, obrero tonelero de Jerez de la Frontera, con domicilio particular en la calle Cazón núm. 4, tuvo necesidad de trasladarse a la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda donde ha trabajado unos cuantos días, semanas o meses, y al terminar la temporada se vuelve a Jerez, pueblo de su vecindad, acompañado de una herramien-

ta de trabajo llamada plana con peso de 15 kilos como máximo, cosa que se considera como equipaje, y como el que suscribe sabe que a cada billete le pertenece un peso de 35 kilos, quiso con el billete que sacó para la Alcubilla que le facturaran la plana como equipaje, como es costumbre facturar las herramientas de todo obrero.

El Sr. Santos, factor de expediciones de la estación de Sanlúcar de Barrameda, me dijo que los billetes para la estación de la Alcubilla no tenían el privilegio de los 35 o 30 kilos de equipaje.

Esto que me dijo el Sr. Santos lo considero un disparate, puesto que si todo billete de viajero tiene derecho a un peso de 30 kilos de equipaje y para la estación de la Alcubilla se expenden billetes de viajeros y el equipaje viaja con el viajero, justo y razonable es que se le facture con el billete a un obrero una herramienta considerada como equipaje en todas las estaciones.

Pero pasemos por alto todos estos defectos que existen en los ferrocarriles y que permiten que los factores, con perjuicio de su crédito, se busquen las pesetas que necesitan para poder atender a sus necesidades, que son muchas.

El que suscribe, respetando las reglas que la compañía tenga establecidas, se conformó con la negativa del Sr. Santos a facturar equipaje para la Alcubilla y por no dejar abandonada una herramienta que vale 20 pesetas quiso facturarla pagando lo que fuera y como es natural pidió al Sr. Santos una hoja de expedición para rellenarla y poder traerse consigo una herramienta necesaria.

El Sr. Santos dijo que no tenía hojas de expediciones en aquel momento y el que suscribe vió que las había sobre la mesa y que el mismo Sr. Santos las estaba utilizando para las expediciones de pescado, teniéndome que resignar a dejar en la estación de Sanlúcar de Barrameda la plana abandonada por no perder el tren o el importe

del billete que para la Alcubilla tenía sacado.

Desearía que el Sr. Pastor me contestara de qué medios me valgo ahora para recoger mi plana que me ví obligado a dejar en la estación de Sanlúcar de Barrameda por negarse el señor Santos a facilitarme la hoja de expedición o declaratoria de toda mercancía.

Confiado en la caballerosidad y rectitud del Sr. Pastor, espero me conteste dándome las instrucciones para recogerla.

Espera su contestación su s. s.

q. e. s. m.,

JUAN ORGE MEJÍAS.

Sic Cazón, 4, Jerez de la Frontera.

El malestar del Gremio

Una de las principales causas que contribuyen mucho al malestar que se siente hoy en el gremio de toneleros, debido a la crisis de trabajo, y que se aprovechan de estas ocasiones para cometer todos los abusos que pueden, son estos individuos que desempeñan el cargo de encargados en los talleres de nuestro ramo, que aprovechando tan crítica situación se ejercitan en sembrar la discordia entre nuestros compañeros y atizar la tea entre los buenos y honrados trabajadores, naciendo de aquí la mayoría de las veces las antipatías y trastornos que se sienten en la sociedad.

Ni que decir tiene que todos los que ocupan estos puestos de encargados o intermediarios entre el obrero y el patrono, son del mismo modo de sentir, porque entre ellos también hay hombres de conciencia y buenos sentimientos, para los que fueron y quizás mañana vuelvan a ser sus compañeros, sin que por esto falten en lo más mínimo al deber que le impone el cargo que representan.

Estos individuos merecen elogios por parte de patronos y obreros, porque no dan en esta forma motivo ni disgusto y porque no se apartan nunca del

verdadero camino que tanto a uno como a otros les corresponde.

Pero por desgracia los otros gozan lo increíble, cuando ven que el gremio atraviesa una situación crítica, procurando por todos los medios que estén a su alcance ensanchar el abismo que existe entre compañeros y patronos, o sea capital y trabajo.

Mas los que tal hacen no tardarán mucho en recoger el fruto a que son merecedores, porque ya se han dado casos de esta índole, en que por la menor indiferencia entre él y el jefe, han sido despedidos y se han visto precisados a acudir a engrosar las filas de los que anteriormente pretendió abusar.

Y cuando un caso de estos llega, ¿qué deberíamos hacer con estos individuos que porque hoy ocupan un puestecillo cualquiera tratan de poner el pie en el cuello a aquellos que tienen obligación de tratar como a hermanos?

Entonces deben de verse despreciados de todos sus compañeros, por injustos y falsos: de sus patronos, por hipócritas y egoístas; y entonces sólo les quedará el recurso de llorar sus culpas pasadas, sin tener derecho siquiera a la conmiseración de aquellos que como esclavos trató y sólo eran sus compañeros.

E. T.

REMITIDO

Sr. Director de *El Martillo*.

Verían con sumo gusto y agradecerían grandemente fuesen publicadas las siguientes líneas en el semanario que acertadamente dirigís,

Varios tipógrafos asociados.

Cantando las frases *compañerismo, emancipación, progreso*, ocupa en *El Martillo* una columna el joven Manuel González Ramírez. Bien. Todo el que para comer tiene que sufrir explotación debe pensar en esas palabras que nos dicen *tranquilidad, justicia, compensación justa a*

nuestro trabajo, casi siempre pésimamente remunerado; pero puede hablar de mejoras quien no tenga sobre su conciencia el haber sido causante de que no las alcanzasen aquellos a quienes él traicionó y suplantó por menos sueldo: y, esto, lo ha hecho no ha mucho tiempo el mismo que hoy se siente redentor y ofrece su concurso a quien no lo necesita,

Gracias y quedan de Vd. afectísimos ss. ss.,

VARIOS TIPÓGRAFOS
ASOCIADOS.

Del gremio arrumbador

Echemos un rato a este gremio, único se puede decir que está durme, que no da a conocer su existencia ante el movimiento societario que se observa en todos los demás gremios; movimiento legítimo, de suma necesidad por hacerse imposible la vida a todos los trabajadores.

Ya en *El Martillo* otros compañeros se han ocupado de estos individuos llamándolos a la unión, y por lo que se observa siguen tan impertérrito, esto es, siguen sin infundirle terror alguno el problema de la vida. Para ellos, esto de la subida de las subsistencias les tiene sin cuidado, como la reducción de los jornales y algún cuarto de hora de más en el trabajo lo hallan la cosa más natural, quizás por ser ingénita en el gremio de arrumbador la frase del musulmán «estaba escrito» o la del católico de «Dios lo quiere».

Sin embargo, no faltan hombres dentro de él, de espíritu societario, que deseen la unión del gremio por medio de la Sociedad y muestren el ningún valor de ésta por creer que el gremio de arrumbador carece de un aprendizaje largo para hacerse necesario en los casos de resistencia. En efecto, ante esta observación, que no la creemos del todo infundada, pues nos consta lo que de aprendizaje tiene el gremio se puede oponer que unidos todos los oficios, siendo necesarios los brazos en todas las labores no será tan fácil buscar arrumbadores ni improvisarlos y la fuerza que da la unión haría hacer al gremio lo que antaño fué.

Es triste, causa, más que pena, indignación ver un gremio, que fué la aristocracia de los demás, mal-

tratado por gobiernos y patronos y no tener virilidad para unirse y defender el trabajo como la conciencia del individuo.

Diríase que toda la soberbia del capital va contra este gremio, se impone a él por no poder hacerlo con los otros. En ninguno se ve, ante un vivir tan caro no demandar más jornales y menos acatar prácticas que humillan.

Todos los gremios dan señales de querer ir con el progreso de los tiempos, menos el arrumbador. Este, que en otras épocas eran sus individuos los que más se significaban por sus costosas indumentarias y físicos sanos, los que por sus jornales crecidos y subsistencias baratas conocían despensas, que el hogar de un arrumbador se asimilaba al de un burgués, es hoy el más despreciado hasta el extremo de ser considerado de peor clase, como ha dicho un compañero en *El Martillo*, al gañan de otros tiempos, por cuanto el gañan de hoy está por encima del arrumbador en saber defender sus brazos y en instrucción también.

En la actualidad, salvo excepciones, el arrumbador parece salido de la clase de monaguillos, y en verdad que por lo que se prestan a hacer los individuos del gremio si los antiguos levantarán las cabezas volverían a sus tumbas avergonzados. Y este desprestigio en jornales y en conciencia se le debe al arrumbador andaluz que no ha aprendido de sus mayores la seriedad aunque si le hayan dado el oficio todos los aspectos del toreo.

A. RENATO.

Puerto Santa María.

DE TREBUJENA

Centro Instructivo de Obreros del Campo

Trebujena 24 de Mayo de 1918.

Sr. Director de *El Martillo*.

Muy señor mío: Tenemos el honor de remitirle las bases de trabajo para las faenas de siega en el año de la fecha por si a bien lo tiene de publicarlas en el periódico *El Martillo* que usted tan dignamente dirige y que son las siguientes:

Para la siega de habas peonadas saliendo del pueblo a las nueve y entrando a la puesta del sol, se ganará como minimum 3'75 pesetas.

Peonada saliendo al salir el sol y entrando a la puesta del

mismo, como minimum, 4'75 pesetas.

Por temporada con entrada y salida, 4'50.

Para amarrar habas:

Saliendo del pueblo al salir el sol y entrando a la puesta del mismo como minimum, 4 ptas.

Por peonada, saliendo a las nueve y entrando en el pueblo a la puesta del sol, como minimum, 3'50.

Para la siega de paja blanca:

Peonada saliendo del pueblo a las nueve y entrando a la puesta del sol, como minimum, 4'50.

Peonada saliendo del pueblo al salir el sol y entrando a la puesta del mismo, como minimum, 5'25.

Por temporada con entrada y salida como minimum, 5'50.

Jornales para muchachos en la siega de habas:

Peonada saliendo del pueblo a las nueve y entrando a la puesta del sol, como minimum, 3'25.

Peonada saliendo del pueblo al salir el sol y entrando a la puesta del mismo, como minimum, 4.

Jornales para los mismos en la siega de paja blanca:

Peonada saliendo del pueblo a las nueve y entrando a la puesta del sol, como minimum, 4.

Peonada saliendo del pueblo al salir el sol y entrando a la puesta del mismo, como minimum, 4'50.

Por temporada con entrada y salida, como minimum, 4'75.

Gracias que le damos anticipadas, quedando suyo y de la causa obrera: Por el Centro Instructivo de Obreros del Campo: El Presidente, *Miguel Villagrán*.

Nota.—Queda abolido el trabajo de siega a destajo.

Cosicas a granel.

Nuestra madre Naturaleza nos dió el sol, el aire, el agua y el oxígeno, principales factores de nuestra vida; igualmente nuestra madre Tierra nos brinda todos los productos alimenticios para nuestra manutención; pero para eso necesita cultivo, que es lo que hace falta para cubrir nuestras necesidades.

—Dime, Arturo; ¿qué haces?

—¡Valiente pregunta tienes, Urbano! implorar la caridad, porque no encuentro trabajo.

—¿Y D. Benigno, tu antiguo amo?

—D. Benigno se hizo acaparador de granos y todas sus fincas las tiene en poder de renteros; tan sólo se ha quedado con dos mil cuerdas acotadas para cazar.

—¡Dos mil cuerdas para un rato de solaz! Eso es un crimen: mientras tanto están millones de hombres honrados y laboriosos sumidos en la más espantosa miseria.

—¿Y qué quieres? esta es la vida del privilegio; mientras unos lloran otros rien.

—Pues todo eso tiene que desaparecer a la faz del mundo civilizado, porque no hay derecho a que una madre deje morir a sus hijos de hambre por un puñado de ambiciosos que ni comen ni dejan comer.

La tierra abonada y bien cultivada produce de todo lo necesario para el desarrollo de nuestra vida; mientras que por el contrario un desierto ¿qué produce? fieras y malezas. Cultivemos toda lo inculto y desaparecerá el hambre en la humanidad.

Los grandes predios de terreno que poseen los capitalistas, y que la mitad o todo lo tienen inculto, constituye una estafa al Estado y un crimen de lesa magnitud, porque son la causa palpante de tanta víctima como ocasiona el hambre, cerrando la despensa universal para todos y negando un derecho que nos da nuestra madre Naturaleza por la avaricia de los hombres.

Los hombres fueron creados para embellecer la tierra de plantas productivas, no para dejarla inculta y sin producir nada, porque eso constituye una utopía para el ser humano.

JUAN MARTÍN GONZÁLEZ.

Ecija 29 Mayo 1918.

CARTA ABIERTA

Para el compañero Diego Velázquez.

No creas que te tenía olvidado. He dejado pasar algún tiempo de mi carta última a ver si te veía enmienda con respecto a tus gestiones de concejal automático, y veo que continúa igual; más aún, algo peor, porque esto de ser político y no conocer la Agrupación a que perteneces nada de tus actos o gestiones como tal concejal, ni querer saber tampoco nada de tus compañeros, como para orientarte en lo que a

nuestros fines políticos, societarios y económicos se refieren, pues es como un abandono o no ser nada. Créeme que es tan importante, o algo más, bucear en las burocráticas dependencias del Concejo para ver de apartar vinculaciones; gestionar cerca del ordenador asuntos societarios, porque sean de interés para algún gremio, que hacer porque se lleve a efecto un Monte de Piedad o una sucursal de éste de tal o cual pueblo... Esto, créeme también, que es un punto para nosotros bastante discutible de conveniencia o no, no así los otros, que encajan en lo que de fiscal hay que tener para evitar, como te digo antes, *vinculos* y suavizar amores propios de patronos y obreros.

Tú dirás: ¿pero por qué te encaras conmigo solamente y dejas al otro sin decirle nada;? pues porque el otro no lo tenemos como político por la sencilla razón de que no entiende de nuestros asuntos ni puede entender de ellos dada su posición de enóforo. Hay que ser claro, amigo Diego. Tú, todavía puedes hacer labor nuestra porque poco más o menos concurre a nuestro centro y puedes conocer de nuestras luchas; el otro no concurre nunca, ni concurrirá tampoco; sería perjudicial a sus intereses de hoy y eso lo habrá visto ya hace años.

A tí, lo que te ocurre es que te atrae mucho la caña de pescar, ver cómo un pecesillo tira de la guita y hunde la corchuela para tú tirar a la vez de la caña y engancharlo, que bucear—ese tiempo que no diré del todo perdido por tu afición quizás de ictiófilo—en los asuntos municipales y exhibir los peces que han dado lugar a la interina «renovación» automática concejil.

Fijate, Diego, que aún no han decaído los comentarios que se hacen a las *noventa mil y más* pesetas de déficit hechas en los tres primeros meses del año que corre por el alcalde saliente, y que los que gusten de entender de la cosa pública desean ver o conocer cuanto de ética municipal se refiere y si tú, que ahora tienes proporción, como político, y muy conocido por otra ocasión en entender de dicha ética, no tomas calor por saber de ella, por tu amor a pescar los pecesillos del río o mar, pues la verdad es que todos nos hemos engañado en que creíamos que tu caña se volvería lanza para eso de evitar las vinculaciones o perpetuos cargos populares.

Esta mi quinta carta no se si será la última; pero ten entendido que tu significación política no es para estar a lo que pican los pecesillos del río, sino a dar a conocer mucho o poco de lo que ocurre si es que queremos sanear el ambiente de vividores políticos que en todos los campos los hay.

A. RENATO.

Puerto.

CREDO

Creo en el trabajo todo poderoso del cuerpo y del alma, noble y generoso, creador fecundo del bien terrenal y en la unión del hombre con el hombre her-

(mano para la defensa contra el gran tirano, aquel que hace suyo nuestro capital. Creo que la vida para el que trabaja no debe ser lucha por hallar mortaja, ni menos destierro que obligue a sufrir, sino que aceptada cual es de natura más grande es quien vence mayor desventura sintiendo en el pecho la acción de vivir. Creo que los parias no precisan reyes, les bastan y sobran su fuerza y sus leyes, si saben unirse cada uno es un rey, y, pues que sus causas son causas iguales, y unos y otros gimen idénticos males, debiera regírles idéntica ley. Creo que el producto del esfuerzo humano debe ser tan solo para aquel que ufano todo lo produce dando su sudor, como también creo que es la regalía de nuestros señores la supervalía que restan del pago al trabajador. Nada nos importen reyes ni señores sin temor nos tengan los conquistadores siempre que nos dejen donde trabajar; porque si nos privan del bien que anhelamos, aunque imperen turcos o reinen cristianos, nos falta la patria y nos falta el hogar. Todos los que explotan nos llaman sus hijos, pera si en demandas les somos prolijos vereis cual nos niegan la paternidad; que para la plebe siempre es adversario quien imponga el yugo de infame salario y defienda en leyes esta iniquidad. Riñan los que tienen por sus propias tierras, nosotros los pobres no queremos guerras en las que no vence quien tiene razón, y aceptamos solo la lucha de clases porque en ella vemos posibles las fases que al mundo rediman por la evolución. Creo firmemente que por ser humanos debemos tenernos todos por hermanos, para que la tierra nos brinde un edén en que siembren todos el bien a porfía y en los pechos reine la sana alegría por todos los siglos y siglos amén.

JOSÉ DOMENECH